

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA LORETO – 2025**

--- En la ciudad de Iquitos, siendo las 09:00, del 18 marzo del 2025, presentes en las instalaciones del Auditorio de la sede central del Gobierno Regional de Loreto, a mérito a la convocatoria efectuada por el Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVANO, Gobernador Regional de Loreto y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Loreto, mediante Oficio Múltiple N° 003-2025-CORESEC-LORETO/P, de fecha 11 de marzo de 2025, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Decreto Supremo N° 010-2019-IN, de fecha 08 de mayo del 2019, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Ley N° 27933 – SINASEC, aprobado por DS. N° 011-2014-IN; conforme se detalla:

**Verificación del Quorum:**

El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, verificó la participación y asistencia de los integrantes del CORESEC – LORETO, teniéndose como resultado el quorum necesario para dar inicio a la II Sesión Ordinaria Del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, conforme al cuadro siguiente:

Nº	MIEMBROS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO	Presidente	Gobernador Regional Loreto.	Asistió
2	Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ SANTILLAN	Miembro	Prefecta Regional de Loreto.	Asistió
3	Gral. PNP. Glenn Anthony GARCÍA CHÁVEZ	Miembro	Jefe Región Policial Loreto	Asistió
4	Dr. Pascual Ceberino DEL ROSARIO CORNEJO	Miembro	Jefe ODANC LORETO – Poder Judicial.	Asistió
5	Dr. Carlos DE LA CRUZ ORTEGA	Miembro	Fiscal Superior – Ministerio Publico	Asistió
6	Sr. Marciano CRUZALEGUI DELGADO	Miembro	Representante – GREL.	Asistió
7	Dr. Guillermo ANGULO ARÉVALO	Miembro	Gerente Regional de Salud de Loreto.	Asistió
8	Sra. Mayfé MONTENEGRO SANCHEZ	Miembro	Sub Gerente de Presupuesto – MPM.	Asistió
9	Cap. PNP. (r) Manuel Jesus MORILLAS CUADROS	Miembro	Gerente de Seguridad Ciudadana – MPAA.	Asistió
10	Sr. Josi Daniel SABOYA MAYANCHI	Miembro	Alcalde Provincial de Loreto – Nauta.	No Asistió
11	Dr. Abel CHIROQUE BECERRA	Miembro	Jefe Oficina Defensorial Loreto.	Asistió
12	Sra. Laura TIRADO RIOS	Miembro	Coordinador Regional Juntas Vecinales.	Asistió
13	Cap. PNP. (r) Alberto Martin YEREN SOTO	Miembro	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana – MDB.	Asistió
14	Sr. Regner ABAD MONTERO	Miembro	Gerente de Seguridad Ciudadana – MDP.	Asistió
15	Econ. Paul Gianfranco FLORES VELA	Miembro	Sub Gerente de Presupuesto – MDSJB.	Asistió
16	Lic. Silvia FLORES VILLANUEVA	Miembro	Jefe Unidad Territorial Loreto Programa Nacional AURORA – MIMP.	Asistió

17	Sr. Fernando Edislaio MERA PANDURO	Miembro	Representante Cámara de Comercio.	Asistió
18	Sr. Herlens Jefferson GONZALES ENOKI	Miembro	Ejecutivo de Oficina Zonal Iquitos – DEVIDA.	Asistió
19	Ing. Dorita NAVARRO LOJA	Miembro	Representante UNAP.	Asistió
20	Sr. Miguel Omar ORBE RIBERA	Miembro	Intendente Regional IV – Oriente SUCAMEC.	Asistió
21	Lic. Erick Juan PERALTA ARENAS	Miembro	Jefe Zonal II Iquitos Migraciones	Asistió
22	Dr. Percy Adriel ROMERO CACERES	Miembro	Director del Establecimiento Penal Iquitos Varones – INPE.	Asistió
23	Sr. Gener CULQUI RUCOBA	Miembro	Presidente Asociación Civil de Lucha Contra la Delincuencia de la Región Loreto.	Asistió

**Puntos de agenda a tratar:**

El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto; procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar en la presente sesión:

- Juramentación del Gral. Glenn Anthony GARCIA CHAVEZ, Jefe Región Policial Loreto; Dr. Carlos DE LA CRUZ ORTEGA, Fiscal Superior – Ministerio Público y Lic. Erick Juan PERALTA ARENAS, Jefe Zonal II Iquitos Migraciones; como miembros del CORESEC – LORETO.
- Exposición por parte del My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, responsable de la secretaria técnica del CORESEC – LORETO, sobre los logros y actividades realizadas en la lucha contra la inseguridad ciudadana.
- Exposición por parte de las municipalidades (Maynas, Alto Amazonas, Loreto – Nauta, Punchana, Belén y San Juan Bautista), sobre el programa presupuestal 0030 y compromiso 5.

**Desarrollo de la Agenda Programada:**

--- Como primer punto de agenda el Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, tomó juramento al Gral. PNP. Glenn Anthony GARCIA CHAVEZ, Jefe Región Policial Loreto; Dr. Carlos DE LA CRUZ ORTEGA, Fiscal Superior – Ministerio Público y Lic. Erick Juan PERALTA ARENAS, Jefe Zonal II Iquitos Migraciones, como miembros del CORESEC – LORETO.

--- Como segundo punto de agenda el My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC – LORETO; expuso ante los miembros del comité, sobre el ranking de Incidencias Delictivas en Iquitos Metropolitano enero 2025, (Hurto 234 – 57.4%), (Violencia Familiar 98 – 24%), (Detenidos por Disturbios 29 – 7.1%), (Robo 25 – 6.1%), (Violencia lib. Sexual 10 – 2.5%), (Extorsión 7 – 1.7%), (Homicidio 4 – 1.0%), (Sicariato 1 – 0.2%) y (Secuestro 0 – 0.0%); asimismo se dio conocer el ranking de Incidencia Delictiva por Distrito de Iquitos Metropolitano enero 2025, (Iquitos 257 – 63.0%), (San Juan Bautista 71 – 17.4%), (Punchana 69 – 16.9%) y (Belén 11 – 2.7%); información estadística elaborada por parte del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana (OBRESEC – LORETO). También se informó sobre la Asignación y Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0030 – “Reducción de Delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana” de las Municipalidades de la Región Loreto, está conformada por 53 Municipalidades, al mes de febrero 2025, 46 municipalidades asignaron presupuesto al PP0030 y 07 no asignaron presupuesto al PP0030.

Como tercer y último punto de agenda las Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas y Municipios Distritales de Belén, Punchana y San Juan Bautista; expusieron ante los miembros del comité, sobre la Partida Presupuestal 0030 y Compromiso 5; como a continuación se detalla:

--- **La Sra. Mayfé MONTENEGRO SANCHEZ**, Sub Gerente de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Maynas, expuso sobre información presupuestal y financiera; en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Genérica de Gastos a marzo 2025 tiene un PIA (7,959,171), PIM (9,659,339), Devengado (1,304,209.18) con un Porcentaje (16.39%). El Patrullaje por Sector – Serenazgo cuenta con un PIA (7,764,171), PIM (9,450,111), Recursos ordinarios (173,583.90), Fondo de compensación Municipal (1,101,490.28), Impuestos Municipales (29,135.00) y recursos directamente recaudados (0.00), que hacen un total de (18,518,491.18); y en Comunidad recibe acciones de prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana, cuenta con un PIA (195,000.00).

--- **El Cap. PNP. (r) Manuel Jesús MORILLAS CUADROS**, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, expuso ante los miembros del comité, sobre el PP0030 “reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana” de la Provincia de Alto Amazonas, con PIA (626,320), PIM (827,175), Devengado (185,140) y Avance (22.4%), al mes de marzo 2025; en el Producto patrullaje por sector cuenta con un PIA (566,320), PIM (743,370), Devengado (176,340) y Avance (23.7%); y en Comunidad Organizada a Favor de la Seguridad Ciudadana cuenta con un PIA (60,000), PIM (83,805), Devengado (8,800) y Avance (10.5%). Presupuesto que se viene ejecutando de acuerdo a las actividades programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Alto Amazonas 2024 al 2027.

--- **El Sr. Regner ABAD MONTERO**, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Punchana, expuso sobre el compromiso 5, “fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana” y el indicador 5.3, “porcentaje de patrullajes ejecutados que cumplen con los parámetros establecidos en favor de la población”; que cuenta con patrullaje mensual, modalidades de patrullaje y patrullaje valido; La Municipalidad Distrital de Punchana corresponde al **grupo 2, tipo D** y debe cumplir con el **70%** de patrullajes válidos, asimismo, se cuenta con una flota de 8 vehículos vinculados para el desarrollo del patrullaje. La Municipalidad Distrital de Punchana en el PP0030 cuenta con un PIA (2,500,000), PIM (2,965,000), Devengado (19%).

**El Econ. Paul Gianfranco VELA FLORES**, Sub Gerente de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, expuso ante los miembros del comité sobre el PP0030, haciendo mención que la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, fue una de las municipalidades beneficiarias, mediante el artículo 73 de la Ley 32185. Ley del presupuesto para el año 2025, se asignan recursos para 47 gobiernos locales en gasto corriente, hasta por la suma de S/ 245,555,844,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el fortalecimiento de los servicios de seguridad ciudadana (recursos ordinarios: 4,611,250). El PP0030 cuenta con PIM (7,147,477), Devengado (1,103,079) y avance (15.4%).

#### Intervenciones:

--- **El Dr. Abel CHIROQUE BECERRA**, Jefe Oficina Defensorial de Loreto; felicitó y saludo a las municipalidades que están en una buena ejecución presupuestal y algunas en cero, es ahí donde hay

que sacar un acuerdo para exhortar y puedan ejecutar los recursos destinados a la seguridad ciudadana, pedir a la Municipalidad Provincial de Maynas, que pueda ejercer la ejecución presupuestal para la actividad y acciones de prevención en el marco de la seguridad ciudadana que están en cero. Asimismo, manifestó que la Región Loreto tiene presupuesto de (S/ 110,000,000) para seguridad ciudadana, de los cuales en gobierno nacional tiene (S/ 76,464,000), gobiernos locales (S/ 33,197,000) y gobierno regional (S/ 351,000); aquí hay una actividad del gobierno regional de asistencia técnica para los comités de seguridad ciudadana, entendiéndose que estamos en el primer trimestre, pero se puede agilizar la ejecución presupuestal para esta actividad. Dicho esto, quisiera formular algunas propuestas reiterativas de parte de la defensoría del pueblo, para afrontar este tema de inseguridad ciudadana, queremos proponer cuatro puntos,

---**Primero punto: Inteligencia Policial Preventiva**, seguimos teniendo casos de afectaciones a vidas por parte de estas mal llamadas barras bravas.

---**Segundo punto: Formar un Grupo de Trabajo**, por parte del Ministerio Publico, Poder Judicial y Policía Nacional, para coordinar acciones sobre la problemática de las barras bravas entre otros temas.

---**Tercero punto: Participación Ciudadana**, solicitar a los CODISEC y COPROSEC – MAYNAS de realizar sesiones descentralizadas, para escuchar a la población donde hay mayor incidencia delictiva y finalmente.

---**Cuarto punto: Acciones de Prevención** en las instituciones públicas, comenzando con el Gobierno Regional, con las municipalidades y tener una intervención a nivel de Iquitos metropolitano; porque cada alcalde tiene una idea de cómo combatir la inseguridad, y aplica en su sector conforme a su decisión política, yo creo, que ahí usted como Presidente del CORESEC – LORETO, puede liderar las reuniones de estas cuatro municipalidades (Belén, Punchana, San Juan Bautista y Maynas), que tienen una misma realidad y se puedan coordinar acciones a nivel metropolitano.

--- **El Sr. Fernando Edislaio MERA PANDURO**, Representante Cámara de Comercio Industria y Turismo de Loreto; manifestó que la función principal de la seguridad ciudadana es la protección de los ciudadanos que vivimos en la ciudad, en segundo lugar a nuestros turistas; cuando una ciudad no tiene seguridad la gente no va a venir; preguntándose, como responde las instituciones de:(serenazgos y Policías), al requerimiento de los ciudadanos; si llamados para pedir apoyo y no llega nadie, realmente no estamos haciendo nuestra función de seguridad ciudadana.

--- **El Sr. Herlens Jefferson GONZALES ENOKI**, Ejecutivo de Oficina Zonal Iquitos – DEVIDA; compartió una experiencia que se viene trabajando desde DEVIDA, nosotros tenemos la ruta delictiva del TID (tráfico ilícito de drogas), trabajamos articuladamente con la DIRANDRO-PNP, identificamos un punto estratégico a nivel de prevención, trasladamos a estudiantes de colegios focalizados, hacemos una simulación de intervención sobre tráfico ilícito de drogas, el poder judicial realiza una simulación de un juzgamiento, y la última ruta de nuestra acción es con el INPE, para el internamiento y cuáles son las causas y las sentencias que podría acarear a nivel de prevención de nuestros estudiantes. Vemos que varias municipalidades vienen ejecutando sus actividades de prevención, es por eso que, queremos tener un acuerdo donde podamos trabajar a nivel de prevención como DEVIDA y que todas las instituciones se comprometan, nosotros dar la asistencia a través de la secretaria técnica del CORESEC – LORETO;

el Plan de la Ruta Delictiva del TID, y trabajar articuladamente con las Municipalidades en la recuperación de los espacios públicos.

--- **El Gral. PNP. Glenn Anthony GARCIA CHAVEZ**, Jefe Región Policial Loreto, sostuvo que inició una gestión el 02 de enero 2025, como todos ya saben la seguridad ciudadana es tarea de todos; hay muy buenas propuestas e intenciones; en lo que respecta a la Policía Nacional estamos trabajando en dos líneas, la Prevención y la Investigación; básicamente el 80% es prevención para tener una ciudad segura; al existir prevención se reduce la investigación; pero esa investigación que tenemos en Loreto era mi preocupación, hemos obtenido buenos resultados del Personal Policial; de enero a la fecha hubieron cinco homicidios, los cinco están resueltos, cuatro con detenidos y una acción inmediata; ante una acción una reacción; las estrategias deben ser de tres tipos a largo, mediano y corto plazo; pero también medidas urgentes necesarias; lo que sí es preocupante para el comando policial es las barras bravas que alteran la tranquilidad pública; se dispuso que se identifique a los cabecillas y líderes que mueven a estos jóvenes, generalmente no se detiene a barras bravas, solo cuando hay ilícitos penales, que atentan contra la tranquilidad pública o atentan contra la propiedad pública y privada; entonces estamos focalizando nuestra mayor esfuerzo en reducir y minimizar todos los riesgos y peligros que puedan generar las manifestaciones de los barristas, estamos empleando como estrategia básicamente la inteligencia desde el punto de vista Policial, para tomar las acciones necesarias para neutralizar la problemática.


#### Acuerdos:

1. Oficiar a las Municipalidades que no asignaron Presupuesto en el Programa Presupuestal 0030, para exhortarles a realizar la asignación y ejecución del Programa Presupuestal 0030.
2. La Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, debe planificar y viabilizar las Asistencia Técnica a los Comités Provinciales y Distritales de la Región Loreto, según su presupuesto asignado en el PP0030.
3. Se va a invertir en un proyecto que ya está en marcha para mejorar las Unidades de Emergencia de investigación de la Policía.
4. Las reuniones de trabajo entre la Policía, Fiscalía, Poder Judicial y algunas Municipalidades para poder tratar temas internos que van más allá de seguridad ciudadana, se programará y se oficiará a las instituciones pertinentes.
5. Las acciones de prevención que realiza la Policía, se pueden compartir para poder articular el trabajo de prevención entre gobierno y las diferentes instituciones, y trabajar de la mano en las diferentes acciones a desarrollar

--- Siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio por concluido la sesión programada, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.

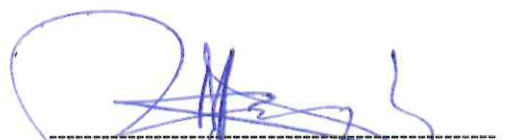
Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO  
Presidente del Comité Regional de  
Seguridad Ciudadana

Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ  
SANTILLÁN  
Prefecta Regional de Loreto



---

Gral. PNP. Glenn Anthony GARCÍA  
CHÁVEZ  
Jefe Región Policial Loreto



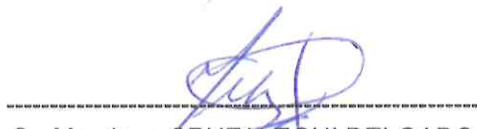
---

Dr. Pascual Ceberino DEL ROSARIO  
CORNEJO  
Jefe ODENC LORETO - Poder Judicial




---

Dr. Carlos DE LA CRUZ ORTEGA  
Fiscal Superior – Ministerio Publico



---

Sr. Marciano CRUZALEGUI DELGADO  
Representante - GREL



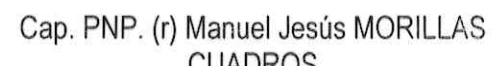
---

Dr. Guillermo ANGULO ARÉVALO  
Gerente Regional de Salud de Loreto



---

Sra. Mayfé MONTENEGRO SÁNCHEZ  
Sub Gerente de Presupuesto - MPM



---

Cap. PNP. (r) Manuel Jesús MORILLAS  
CUADROS  
Gerente de Seguridad Ciudadana - MPAA




---

Dr. Abel CHIROQUE BECERRA  
Jefe de la Oficina Defensorial de Loreto



---

Sra. Laura TIRADO RIOS  
Coordinadora Regional de las Juntas  
Vecinales de Seguridad Ciudadana



---

Cap. PNP. (r) Alberto Martin YEREN  
SOTO  
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana  
- MDB



---

Sr. Regner ABAD MONTERO  
Gerente de Seguridad Ciudadana – MDP



---

Econ. Paul Gianfranco FLORES VELA  
Sub Gerente de Presupuesto - MDSJB



Lic. Silvia FLORES VILLANUEVA  
Jefe Unidad Territorial Loreto Programa  
Nacional AURORA - MIMP



Sr. Fernando Edislaio MERA PANDURO  
Representante Cámara de Comercio,  
Industria y Turismo de Loreto



Sr. Herlens Jefferson GONZALES  
ENOKI  
Ejecutivo de la Oficina Zonal Iquitos -  
DEVIDA



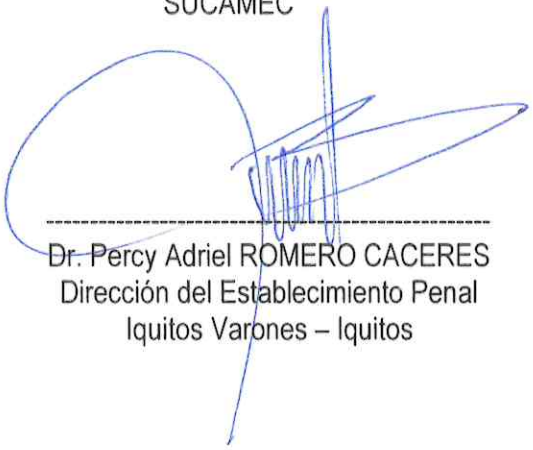
Ing. Dorita NAVARRO LOJA  
Representante UNAP



Sr. Miguel Omar ORBE RIBERA  
Intendente Regional IV – Oriente  
SUCAMEC



Erick Juan Peralta Arenas  
JEFE ZONAL DE IQUITOS  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE MIGRACIONES  
Sr. Erick Juan PERALTA AERENAS  
Jefe Zonal II Iquitos Migraciones



Dr. Percy Adriel ROMERO CACERES  
Dirección del Establecimiento Penal  
Iquitos Varones – Iquitos



Sr. Gener CULQUI RUCOBA  
Presidente Asociación Civil de Lucha  
Contra la Delincuencia de la Región  
Loreto